



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
VICENTE LEÓN

Guía

general de estudio
de la asignatura

CONTABILIDAD BÁSICA

Luis Olmedo Cunuhay Patango



Carrera de Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria

Asignatura: Contabilidad básica

Código de la asignatura: CAT06-1P3

Primer nivel



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
VICENTE LEÓN

Belisario Quevedo #501 / Latacunga – Cotopaxi
Campus Matriz

CONTABILIDAD BÁSICA

Autor: Luis Olmedo Cunuhay Patango

MSc. Ángel Velásquez Cajas Editor

Directorio editorial institucional

Mg. Omar Sánchez Andrade Rector

Mg. Fabricio Quimba Herrera Vicerrector

Mg. Milton Hidalgo Achig Coordinador de la Unidad de Investigación

Diseño y diagramación

Mg. Alex Zapata Álvarez

Mtr. Leonardo López Lidioma

Revisión técnica de pares académicos

– María José Naranjo Sánchez

Instituto Superior Tecnológico Bolívar

mnaranjo@institutos.gob.ec

– Elva Enriqueta Jarrin Gancino

Universidad Uniandes

elvajarrin@cttdelosandes.edu.ec

ISBN: 978-9942-676-12-2

Primera edición

Julio 2024

Usted es libre de compartir, copiar la presente guía en cualquier medio o formato, citando la fuente, bajo los siguientes términos: Debe dar crédito de manera adecuada, bajo normas APA vigentes, fecha, página/s. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma arbitraria sin hacer uso de fines de lucro o propósitos comerciales; debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar restricciones digitales que limiten legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



RIMANA
EDITORIAL

DESARROLLO GUÍA DE ESTUDIO	5
1. Datos informativos	5
2. Presentación de la Asignatura	5
3. Introducción de los Temas	5
4. Objetivos de Aprendizaje	6
5. Unidad y Subunidades	6
6. Resultados de Aprendizaje	7
7. Estrategias Metodológicas	7
8. Criterios de Evaluación	8
9. Desarrollo de las Subunidades	8
10. Actividad de aprendizaje	43
11. Autoevaluación	46
12. Evaluación final	48
13. Solucionario de las autoevaluaciones	49
14. Glosario	51
15. Referencias bibliográficas	53

DESARROLLO GUÍA DE ESTUDIO

1. Datos informativos

Luis Cunuhay en la actualidad es docente de la carrera de Contabilidad y Asesoría Tributaria perteneciente al Instituto Superior Tecnológico Vicente León, tiene más de 8 años de trayectoria como docente en Educación Superior, así como también 18 años desempeñando como contador general en Instituciones públicas y privadas en el área de la contabilidad y tributación lo que ha permitido poner en práctica sus conocimientos como contador. Sus estudios de pregrado los cursó en la Universidad Técnica de Cotopaxi, obteniendo el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, los estudios de posgrado los cursó en la Universidad Central del Ecuador con el título de Magister en Gerencia Contable y Finanzas Corporativas.

En la actualidad desempeña como contador externo en varias empresas privadas, brinda asesoramiento en temas contables y tributarios a varias personas, entre otros.

2. Presentación de la Asignatura

La Contabilidad se configura como una herramienta imprescindible para obtener una aproximación de la situación financiera y patrimonial de la empresa, constituyendo esta asignatura un curso introductorio a través del cual el estudiante adquirirá una adecuada base contable, la información que ofrece la contabilidad será de utilidad, para planificar y controlar la gestión de la empresa.

3. Introducción de los Temas

La Contabilidad juega un papel muy importante en la dentro de las empresas naturales y jurídicas, a más de ser una herramienta o técnica hoy es considerada un sistema de información, ya que por medio de ella los directivos o accionistas de una unidad económica toman decisiones oportunas sobre el rumbo de sus negocios. Siendo ésta una ayuda importantísima en el control y manejo de los recursos económicos y financieros que componen una entidad

pública y privada. En la actualidad se siente una necesidad urgente por llevar los sistemas contables acordes a la normativa vigente en nuestro país, leyes que permiten que los estados financieros puedan corresponder a las normas internacionales (NIIF), otro punto importante en el ámbito contable es el sistema tributario que cada vez exige mayor información y oportuno pago para llevar un correcto establecimiento de los montos a pagar por los diferentes impuestos generados en las diferentes actividades llevadas a cabo por las empresas jurídicas y de personas naturales.

Destacada también la intervención de esta asignatura en la presentación de los estados financieros, herramienta muy necesaria para clientes, proveedores, futuros accionistas o los propios dueños de las diferentes entidades del sector económico del contexto, siendo ineludible su interpretación para la toma de decisiones oportunas y eficaces.

La necesidad de la información financiera no es solo local se convierte en un requerimiento universal, siendo aplicada en todos los tipos de instituciones. La contabilidad forma un conjunto que permite mantener un orden en la empresa con todos los entes públicos que regulan su actividad, como lo laboral, tributario, societario, y social, con lo que se consigue cumplir a cabalidad y dar una salud financiera a la empresa.

4. Objetivos de Aprendizaje

Desarrollar el ciclo que siguen las operaciones desde el reconocimiento hasta la generación de los estados financieros de una empresa de servicios y comercial bajo NIIF's, por medio de explicaciones y aplicaciones secuenciales, comprender las causa y efectos de las operaciones en la situación económica y financiera de la empresa.

5. Unidad y Subunidades

- 1.1. La empresa Generalidades
 - 1.1.1. Concepto
 - 1.1.2. Clasificación de las empresas
 - 1.1.3. Tipos de empresa

- 1.1.3.1. Clasificación de las Compañías
- 1.1.4. Constitución de la empresa
- 1.2. Documentos fuente
 - 1.2.1. Definición y clasificación
 - 1.2.2. Registro Único de Contribuyentes
 - 1.2.3. Documentos Autorizados por el SRI
- 1.3. La Contabilidad
 - 1.3.1. Historia de la Contabilidad
 - 1.3.2. Definición e importancia
 - 1.3.3. Campos de acción y especialización
 - 1.3.4. Relación con otras ciencias.
 - 1.3.5. El Contador y la profesión contable
- 1.4. Fundamentos de la contabilidad
 - 1.4.1. La cuenta contable
 - 1.4.2. Naturaleza y personificación
 - 1.4.3. Plan de cuentas
- 1.5. La ecuación contable
 - 1.5.1. Fundamentos
 - 1.5.2. Estructuras
 - 1.5.3. Análisis de operaciones, variaciones

6. Resultados de Aprendizaje

Identifica los tipos de empresa, documentos fuente y la dinámica de la Contabilidad y su importancia dentro de la economía nacional.

7. Estrategias Metodológicas

Aprendizaje basado en problemas (ABP): Plantea a los estudiantes problemas del mundo real que necesiten resolver. Esto estimula el pensamiento crítico, la creatividad y la aplicación de conocimientos en situaciones concretas.

Aprendizaje autodirigido: Fomenta que los estudiantes asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje. Esto incluye establecer metas, planificar su tiempo, buscar recursos y evaluar su progreso. Esto desarrolla habilidades de autorregulación y autonomía.

8. Criterios de Evaluación

Se evaluará un 60% mediante trabajos prácticos (ejercicios de laboratorio, tareas individuales y grupales, trabajo autónomo).

*Un 20% de una o varias lecciones prácticas por parcial.

*Y un 20% de la evaluación final.

Estructura: El estudiante será evaluado a través del análisis, diseño e implementación de programas mediante algoritmos, pseudocódigo, diagramas de flujo de datos e implementación en un lenguaje de alto nivel, dónde demuestre su dominio del uso eficiente de la lógica de programación para la resolución de problemas mediante el uso del computador.

Trabajos prácticos:	6
Lecciones:	2
Evaluaciones:	2
TOTAL:	10 puntos

9. Desarrollo de las Subunidades

La Empresa

Para Andrade (citado en Fuentes, 2010) es «aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o la prestación de servicios.» (p. 147)

Definición

(Zapata & Zapata, 2023)

La empresa es un ente económico formado por uno a varios propietarios, para realizar actividades de comercialización o producción de bienes y/o para prestar servicios, con la ayuda del recurso humano, material, económico, financiero y tecnológico, para la consecución de dos objetivos básicos: a) satisfacción de necesidades y, b) la obtención de una ganancia también conocida como lucro. (p. 13)

Algunas organización no persiguenn fin de lucro, la presente guía se orienta a las empresas que tienen fin de lucro, ya sea en la comercialización o producción.

Requisitos y trámites para constituir una empresa o un negocio

Toda sociedad moderna requiere de empresas sólidas y apropiadamente organizadas que estén dispuestas a incrementar la riqueza de los emprendedores, pero a la vez comprometidas con la utilidad social traducidas en la generación de empleo con salarios y compensaciones laborales justos y, que satisfagan a tiempo los impuestos, tasas y contribuciones según lo determinado en leyes tributarias para que con este dinero el Estado (gobierno, municipios, etc.) puedan entender el gasto e inversión pública que directamente benefician a la sociedad en especial a las clases menos favorecidas. Últimente y con toda razón se xigen que las empresas también ayuden a preservar el medio ambiente.

Como todo hecho, la apertura de una empresa o un negocio temporal, requieren formalizarse una vez que se hayan definido: la actividad económica, lugar y los posibles socios y, se haya elaborado un estudio básico de mercado, por ello es indispensable que conozcas a los organismos con los cuales deberas contactarte para legalizar la constitución de la empresa. Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD), Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCUS), Cámaras de Comercio, Industrias, otros.

Tipos de Empresas

Para Guajardo y Andrade (2014), las organizaciones económicas son:

Una combinación de recursos humanos, financieros y tecnológicos que son administrados con el objeto de generar algún bien o servicio a la sociedad. Es necesario que las organizaciones cuenten con información para administrar como para rendir cuentas de su actuación a las partes interesadas. (pág. 2)

Los mismos autores al referirse al objetivo de las organizaciones económicas es necesario combinar talentos, esfuerzos, conocimientos,

tecnologías y recursos financieros bajo un mismo techo, por eso se forman las organizaciones económicas. El propósito de una organización económica, independientemente de su alcance, es brindar servicios a sus clientes, ya sean parte de la comunidad o de la sociedad en general. Mientras se satisfagan las necesidades del cliente, la empresa maximiza su valor. En el pasado, el objetivo de los administradores de entidades económicas era maximizar el valor de los activos ignorando o descuidando los medios para lograr este objetivo; utilizando los servicios proporcionados a los clientes (Guajardo y Andrade, 2014).

A la empresa se la define como toda actividad económica que se dedica a producir bienes y/o servicios para comercializarlos y satisfacer las necesidades del mercado, a través de establecimientos comerciales y tiene como propósito principal obtener ganancias por la inversión realizada.

Las empresas se clasifican considerando varios criterios, según se explica en la siguiente:

Tabla 1

Clasificación de las empresas

Criterio de clasificación	Tipo de empresas	Descripción
Por el tamaño	Pequeñas	Se considera pequeña empresa aquella que maneja escasos recursos económicos y humanos, por lo general son empresas unipersonales, familiares, artesanales.
	Medianas	En este tipo de empresas la inversión de capital es considerable y el número de personal que labora se incrementa en relación con la pequeña empresa. Se conforman con la participación de dos o más socios.
	Grandes	Donde las inversiones son de mayor cuantía, tienen un alto grado de volumen de operaciones que requieren un alto número de empleados, que se distribuyen en diferentes departamentos.

Por la actividad	Industriales	La actividad básica de este tipo de empresas es la compra de materia prima para transformarlas en productos terminados para su posterior comercialización. Ejemplo: empresas industriales que fabrican muebles, ropa, etc.
	Comerciales	Son aquellas empresas que se dedican a la adquisición de bienes o productos, con el objeto de comercializarlos sin realizar transformación alguna y obtener ganancias. Ejemplo: supermercados, librerías, mueblerías, empresas que comercializan autos, equipos informativos, etc.
	Servicios	La actividad económica de este tipo de empresas es la generación o venta de productos intangibles, como es el caso de empresas que se dedican a la limpieza, estéticas, seguridad, educación, publicidad, entre otros.
	Mineras	Son aquellas empresas que se dedican a la explotación de los recursos que se encuentran en el subsuelo. Ejemplo: empresas que se dedican a la extracción de petróleo, gas natural, piedras preciosas, etc.
	Agropecuarias	Son las empresas que se dedican a las actividades de agricultura y ganadería. Ejemplo: granjas agrícolas, porcinas, haciendas ganaderas, etc.

	Pública	Son personas jurídicas de derecho público, como es el caso de entidades del Gobierno Nacional, las funciones: Ejecutiva, Legislativa y Judicial; Organismos Electorales, Organismos de Control y Regulación, Organismos de Régimen Seccional; Consejos Provinciales y Municipalidades; Organismos y Entidades creados por la Constitución o Ley, por Actos Legislativos Seccionales (Ordenanzas) para la prestación de servicios públicos.
Por el capital	Privada	Son personas naturales o jurídicas de derecho privado, entre ellas las que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías, de la Superintendencia de Bancos; Sociedades y Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro; Misiones y Organismos Internacionales; otras sociedades con fines de lucro o patrimonios independientes. Ejemplo: Vilcabamba Internacional de Aguas Cía. Ltda., Grupo Produbanco.
	Mixtas	El capital de las empresas mixtas está constituido por aportes del sector privado y del sector público. Ejemplo: Compañía de Economía Mixta Austrogas, Compañía de Economía Mixta Lojagas.

Por la función económica	Primarias	Son las empresas de explotación (minera, forestal, productos del mar, entre otros, las agropecuarias (agricultura y ganadería) y las de construcción. Ejemplo: granjas y haciendas agrícolas, empresas de la minería, empresas de pesca de atún, camarón y otros productos.
	Secundarias	Son aquellas empresas que se dedican a la transformación de materias primas. Ejemplo: empresas industriales.
	Terciarias	Son las empresas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios como salud, educación, transporte, hospedaje, seguros, financieros, etc. Ejemplo: hospitales, clínicas, colegios, universidades, hoteles, cooperativas de transporte, etc.
Por la constitución	Negocios personales o individuales	Se denomina Compañía Unipersonal de Responsabilidad Limitada, se constituye ante un juez de lo civil exclusivamente con un socio denominado: gerente propietario.
	Sociedades o compañías	Se constituyen con el aporte de capital de varias personas naturales o jurídicas, se clasifican en sociedades de hecho y de derecho. Ejemplo: Banco de Loja S.A., Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., Distribuidora Fernández Hnos.

Nota. Desde finales del año 2010 acoge la clasificación de las empresas de acuerdo a la normativa implementada por la CAN. Elaboración propia.

Tabla 2

Clasificación de las compañías según el tamaño

Variables	Micro empresas	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	200 o más
Valor bruto en ventas (USD)	De 1 a 100,000	De 100,001 a 1.000,000	De 1.000.001 a 5.000.000	Desde 5.000.001
Monto de activos (USD)	Hasta 100.000	De 100.001 hasta 750.000	De 750.001 hasta 3.999.999	Mayor o igual a 4.000.000

Nota. Elaboración propia con base al Registro Oficial N° 335, del 7 de diciembre de 2010.

Nota. “Prevalecerá el valor bruto de las ventas anuales sobre el criterio de personal ocupado”

Considerando que en nuestro país existe un número importante de empresas constituidas como sociedades, se describe el Art. 1 de la Ley de Modernización a la Ley de Compañías: “Contrato de Compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades”.

Del concepto citado se destaca que los aportes para constituir una compañía pueden ser en “capitales”, término que hace referencia al aporte en dinero o especie; o, “industrias, que se refiere a la aportación de la fuerza de trabajo y capacidad personal del socio.

Así mismo, en la Ley de Modernización a la Ley de Compañías en el Art. 2 expresa que existen seis especies de compañías de comercio, a saber:

- La compañía en nombre colectivo;
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones;
- La compañía de responsabilidad limitada;
- La compañía anónima;

La compañía de economía mixta; y,
La compañía por acciones simplificadas

Nota. - Las compañías citadas se pueden clasificar por la predominancia del factor capital y de lo relativo a las personas, es decir:

Compañías personalistas. En estas compañías prevalece la consideración con la persona y cualidades personales del socio, sobre el capital. Debe existir conocimiento y confianza mutua entre los socios. Las compañías en comandita simple, en nombre colectivo y la de responsabilidad limitada, son consideradas personalistas.

Compañías capitalistas. En este tipo de compañías prevalece el factor capital, sin interesar quien lo aporta. Se consideran compañías capitalistas las: anónimas, economía mixta, y en comandita por acciones.

Persona jurídica. Código Civil en el Art. 564 define: “Persona jurídica una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones, y fundaciones de beneficencia pública. Hay personas jurídicas que participan de uno y otro carácter”.

Persona natural. Es el ser humano cual sujeto del Derecho, con capacidad para adquirir y ejercer derechos, para contraer y cumplir obligaciones, para responder de sus actos dañosos o delictivos. Se opone sustancialmente a la persona jurídica.

Documentos fuente

Para Zapata & Zapata (2023)

Constituyen cualquier medio escrito o virtual que deje evidencias de órdenes dadas, decisiones tomadas y operaciones realizadas, ente la documentación generada en la empresa o recibida por ésta estarían las actas, los oficios, los memorandos, las facturas, notas de venta, liquidaciones de compras y/o servicios, retenciones en la fuente, cheques, recibos, pagarés, letras de cambio, roles o planillas de pagos de remuneraciones, etc. 2023.

La Mayoría de la información correspondiente a las transacciones que lleva a cabo una empresa, son plasmada en documentos, los mismos que deben ser diseñados y elaborados de acuerdo a la actividad económica, uso, destino y normas. En la actualidad con el avance de la tecnología de la información muchos documentos están siendo sustituidos por operaciones registradas en forma electrónica y debido a ello las operaciones y transacciones que soportan los registros de las diferentes áreas son iniciados, autorizados y procesados en forma electrónica (factura electrónica). (p. 32)

Importancia de los documentos fuente

El reconocimiento de los actos de comercio solo es posible mediante la presencia de documentos fuente los mismos que dejan constancia inequívoca de que ha ocurrido una transferencia, una posesión, una consignación y todo acto que modifican la propiedad, el dominio y los usos de bienes y servicios, por lo tanto, la documentación es tan importante como el hecho o acto de comercio propiamente dichos. Para esto debemos considerar algunos aspectos que nos pueden ayudar a identificarlos correctamente.

Aspectos claves para identificar los documentos fuente

Los documentos formales o regulados deben ser aceptados legalmente y emitido bajo las condiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI) y su reglamento de comprobantes de ventas, retención y complementarios.

Los documentos complementarios o internos deben ser diseñados acorde a las necesidades de la información y control establecidos en los distintos procesos que rigen el funcionamiento de la organización.

Tanto los formales como los complementarios o internos deben respaldar el objeto y las partes de un acto de comercio.

Deben presentar claramente el detalle u objeto y los valores de la transacción a fin de que sea fácilmente convertible al lenguaje contable.

Datos básicos que constan en los Documentos

La práctica comercial, así como ciertas políticas documentales, permiten identificar los siguientes datos básicos y formales que los documentos deben presentar:

- Logotipo de la empresa
- Nombre y domicilio del comprador y/o el vendedor.
- Lugar, día, mes y año en el que se realiza la operación.
- Condiciones de pago.
- Mencionar los descuentos si los hay.
- Instrucciones relacionadas con las cantidades, descripción y precios de las mercaderías.
- Firma de legalización

Clasificación de los documentos

Los documentos mercantiles se clasifican en:

1. Documentos negociables
2. Documentos no negociables

Documentos negociables

Son aquellos que completan la actividad comercial, generalmente se utilizan para cancelar una deuda, para garantizar una obligación, para financiar una obra, etc. Su redacción está sujeta a ciertas formalidades legales las mismas que requieren de un estudio e interpretación cuidadosa de los principios teóricos que los rigen. Los documentos más utilizados son: cheque, letra de cambio, pagaré, bonos, acciones, hipotecas.

Documentos no negociables

Son aquellos para la buena marcha de la empresa, son de uso diario, constante y corriente, están ligados a la vida misma del comercio, son indispensables para el control de la empresa. Entre los documentos más

utilizados son: facturas, notas venta, liquidaciones de compras de bienes y/o servicios, nota de débito, nota de crédito, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, papeleta de depósito, vale, roles de pago, etc.

Registro Único de Contribuyentes (RUC)

En el Ecuador se expidió este mecanismo legal de control bajo el nombre de Ley de Registro único de contribuyentes que en el tiempo fue modificándose hasta que en el 2004 el Congreso Nacional la codificó a fin de disponer un cuerpo Legal moderno y actualizado.

La Ley del RUC dispone que toda persona natural y jurídica, inclusive las entidades y empresas del sector público, deberán obligatoriamente inscribirse en una base de datos a cargo del SRI, quien es el responsable de la apertura, actualización y difusión, este registro también sirve a los GAD, superintendencias, SENA, quienes como sujetos activos de tributos requerirán de esta importantísima base de datos. Por tanto, la primera obligación formal que tienen los ciudadanos y los entes jurídicos que se vayan incorporando al ámbito económico es la inscripción en el RUC a partir de lo cual podrá ejercitar sus derechos y cumplir sus obligaciones tributarias, por supuesto que a partir de la inscripción en el RUC se debe conocer y aplicar otras obligaciones inherentes a su calidad de sujeto pasivo de impuestos.

Obligaciones tributarias de los contribuyentes

Para Zapata & Zapata, las personas naturales o jurídicas que realizan alguna actividad económica están obligados a cumplir de manera total y oportuna con los requerimientos emitidos por la administración tributaria para evitar sanciones que pueden ser pecuniarias como multas e intereses, así como las administrativas que van desde suspensión temporal o definitiva e inclusive sanciones penales como la prisión y reclusión (2023, p. 2023).

Entre las más importante tenemos:

Obtener el Registro Único de Contribuyentes. – El SRI consigna un número de 13 dígitos, lo que sirva para identificar al contribuyente.

Acoger al régimen tributario correspondiente. – Los contribuyentes pueden acoger a uno de los siguientes regímenes tributarios como:

- a) Régimen General,
- b) Régimen Simplificado para emprendedores y negocios populares

RIMPE.

Régimen general, es el más usual y actuarán en ese grupo todos aquellos que no consten en el RIMPE.

Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares, en este grupo están:

– Los emprendedores cuyos ingresos estén entre los \$ 20,000.01 hasta \$ 300,000.00 anuales.

– Los Negocios populares que tengan ingresos de \$ 0.00 hasta \$ 20,000.00 anuales. Se excluye del RIMPE, aunque tengan ingresos menores de \$ 300,000.00 aquellos contribuyentes del sector económico que se dediquen a:

– Actividades relacionadas a contratos de construcción y actividades de urbanización, lotización.

– Actividades profesionales, mandatos y representaciones

– Actividades de transporte

– Actividades agropecuarias

– Actividades de comercialización de combustible

– Actividades en relación de dependencia

– Actividades de la SEPS

– Actividades de renta de capital

– Artesanos calificados

– Personas naturales obligados a llevar contabilidad

1. Emitir y exigir los comprobantes de venta y de retenciones electrónicamente, como facturas, notas de venta, notas de crédito y débito, liquidaciones de compras, etc. Electrónicos o físicos debidamente autorizados.

2. Mantener registros contables, todas las sociedades y personas naturales que del 1ro de enero tengan ingresos mayores a \$ 300,000.00; costos y gastos mayor a \$ 240,000.00; capital propio \$ 180,000.00 están obligados a

llevar contabilidad. Las personas naturales que no lleguen a cifras anteriores al menos deben mantener registros de ingresos y gastos.

3. Declarar y pagar periódicamente impuestos, todas las sociedades y personas naturales que se acojan al Régimen General y RIMPE deben cumplir con las obligaciones mensuales, semestrales y anuales según el caso.

4. Efectuar retenciones, las instituciones y empresas públicas, contribuyentes especiales obligatoriamente deben efectuar retenciones del IVA, fuente; los otros contribuyentes serán considerados como agentes de retenciones de acuerdo al catastro publicado por el SRI.

Documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas (SRI)

De acuerdo al Reglamento de comprobantes de venta, Retención y complementarios los documentos autorizados por el Servicios de Rentas Internas son:

- Facturas
- Notas de venta
- Liquidaciones de compras de bienes y o prestación de servicios
- Tiquetes emitidos por máquinas registradoras o espectáculos públicos.
- Comprobantes de retención
- Notas crédito
- Notas debito
- Guías de remisión

Estos tipos de comprobantes sustentan costos, gastos y crédito tributario siempre que cumplan con las disposiciones vigentes en la Ley tributaria.

Factura

Es el documento de carácter comercial, emitido con el objeto de detallar la transferencia de bienes o servicios prestados por sociedades o personas naturales que tengan derecho a crédito tributario. De acuerdo a la Norma Tributaria las facturas deberán emitir los contribuyentes que están dentro del

Régimen General, Régimen Emprendedor y será emitido electrónicamente; la obligación de emitir factura es a partir de los \$ 4 dólares y si el contribuyente solicitar será de cualquier monto. También se podrá emitir como consumidor final con montos menores a \$ 50 dólares.

Características de la Factura

- Nombre y domicilio del cliente.
- Dirección, día, mes y año en el que se realiza la operación.
- RUC o número cédula del cliente
- Condiciones de pago.
- Mencionar los descuentos si los hay.
- Instrucciones relacionadas con las cantidades, descripción y precios de las mercaderías.
- Firma del vendedor y comprador.

Nota de venta

Es un documento que sustenta la compra y la venta de bienes y servicios. Son emitidas exclusivamente por contribuyentes inscritos en el RIMPE (Negocios populares)

Características de Nota de venta

- Fecha de transacción.
- Nombre del cliente
- La dirección
- Número de RUC o cédula
- Detalle de bienes y/o servicios sin IVA
- Valor de la transacción.

Liquidaciones de compras de bienes y/o servicios

Será emitido por personas naturales y jurídicas por las compras de bienes y/o servicios que efectúen a personas naturales que por su rusticidad no pueden emitir facturas o notas de ventas.

Características de liquidación de compra de bienes y/servicios

- Nombre y domicilio del cliente.
- Dirección, día, mes y año en el que se realiza la operación.
- RUC o número cédula del cliente
- Condiciones de pago.
- Mencionar los descuentos si los hay.
- Instrucciones relacionadas con las cantidades, descripción y precios de las mercaderías.
- Firma del vendedor y comprador.

Comprobante de retención

Es un documento emitido por personas naturales y jurídicas que el Servicio de Rentas Internas consideran como agentes de retención. La retención en la fuente no es un impuesto sino un mecanismo de cobro anticipado de un impuesto en el momento en el que suceda el hecho generado.

De acuerdo a la Ley de Régimen tributario interno los porcentajes de la retención en la fuente son las siguientes:

Tabla 3

Porcentaje de retenciones en la fuente

RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA 2023	Porcentajes retención	Formulario 103
Servicios profesionales personas naturales	10	303
Servicios donde predomina el intelecto no depende del titulo	8	304
Servicios de entrenadores, árbitros, técnicos	8	304
Servicios de docencia en todos los niveles	8	304
Servicios de mano de obra	2	307
Servicios de publicidad y propaganda	1.75	309
Transporte privado o público de carga	1	310
Emisión de liquidación de compra	2	311

Compra de bienes naturaleza corporal	1.75	312
Adquisición de productos agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático, forestal.	1	3120
Arriendo de bienes inmuebles	8	320
Seguros y reaseguros	1.75	322
Otras compras de bienes y servicios no sujetas a retención (RIMPE Emprendedor, método de pago convenio de débito, transferencia bancaria, tarjeta de débito y crédito; Negocios populares para este caso aplica con cualquier forma de pago.	0	332
Otras retenciones aplicables del 1% (incluye RIMPE – Emprendedores, con método de pago efectivo, cheque y otras formas de pago).	1	343
Energía eléctrica	1	343
Otras retenciones aplicables el 2,75%	2.75	3440

Nota. Elaboración propia con base a la Ley de Régimen Tributario Interno. Fuente: Art. 3, Resol. NAC-DGERCGC20-00000061 reformado por la Resol. NAC-DGERCGC23-00000026

De acuerdo a la Ley de Régimen tributario interno, se debe considerar algunas excepciones de las retenciones en la fuente:

El monto mínimo para retener es de \$50 y si es pagos a proveedores permanentes se realizará retención sin importar el monto (dos o más compras en un mismo mes calendario).

- Instituciones y Empresas del Sector Público,
- Pagos por concepto de reembolso de gastos
- Compra de inmuebles o de combustibles
- Instituciones sin fines de lucro
- Contribuyentes Negocios populares

De acuerdo a la Ley de Régimen tributario interno los porcentajes de la retención del IVA son las siguientes:

Tabla 4
Retenciones del IVA

Venta Compra	Contribuyente especial	Régimen general	Grandes contribuyentes (C.E.)	Grandes contribuyentes (A.R.)	Emprendedor	Negocio popular
CONTRIBUYENTE ESPECIAL	10% bienes; 20% servicios	30% bienes 70% servicios	10% bienes; 20% servicios	30% bienes 70% servicios	30% bienes 70% servicios	0%
CONTRIBUYENTE ESPECIAL	10% bienes; 20% servicios	30% bienes 70% servicios	10% bienes; 20% servicios	30% bienes 70% servicios	30% bienes 70% servicios	0%
GRANDES CONTRIBUYENTES AGENTE DE RETENCIÓN	No retiene	30% bienes 70% servicios	No retiene	30% bienes 70% servicios	30% bienes 70% servicios	0%
EXPORTADOR HABITUAL	100% bienes/ servicios	100% bienes/ servicios	100% bienes/ servicios	100% bienes/ servicios	100% bienes/ servicios	0%
ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL PAÍS	100% bienes/ servicios	100% bienes/ servicios	100% bienes/ servicios	100% bienes/ servicios	100% bienes/ servicios	0%
REGIMEN GENERAL - REGIMEN RIMPE (AGENTE DE RETENCIÓN)	No retiene	30% bienes 70% servicios	No retiene	30% bienes 70% servicios	30% bienes 70% servicios	0%

Nota. Se presenta los porcentajes de retención IVA. Fuente: Art. 3, Resol. NAC-DGERCGC20-0000061 reformado por la Resol. NAC-DGERCGC23-0000026

Notas de crédito

Es un documento legal que se utiliza en transacciones de compraventa donde interviene un descuento y/o devolución posterior de la factura que ha sido emitida.

Notas de Debito

Es un documento por medio del cual una empresa informa a otra el cargo (aumento) en su cuenta por conceptos especificados en la misma.

La contabilidad. Definiciones

La contabilidad es un instrumento corporativo sobre la cual se cimientan las decisiones gerenciales y financieras, por eso toda actividad económica desde las pequeñas empresas hasta las más grandes, requieren del aporte de la contabilidad para conocer los resultados de su gestión.

Algunas definiciones de contabilidad, desde el punto de vista de reconocidos autores, se presentan a continuación:

El sistema de información que permite identificar, clasificar, registrar, resumir, interpretar, analizar y evaluar las operaciones y transacciones de una empresa en términos monetarios.” (Díaz, 2011, p. 4).

Las normas de registro, los estándares de contabilización y las formas de presentación son algunos de los componentes que conforman la contabilidad financiera. Con el fin de proporcionar información útil y segura para la toma de decisiones de usuarios externos (acreedores, accionistas, analistas e intermediarios financieros, público inversionista y organismos reguladores, entre otros), este tipo de contabilidad se conoce como contabilidad financiera porque “expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que una entidad realiza y determinados acontecimientos económicos que le afectan”.

La contabilidad financiera para Romero, (2010):

Organización

Es un método para recopilar y presentar la información financiera de las operaciones comerciales, financieras, económicas y sus consecuencias, realizadas por entidades públicas y privadas. Cuando se emplea en la toma

de decisiones, se convierte en una rama muy importante, si no la de mayor importancia, de la profesión de la contaduría pública. Se concluye que la contabilidad es una técnica que permite el registro cronológico de las diversas transacciones que realizan las empresas, ya sean públicas o privadas. El resultado es la presentación de estados financieros que facilita a los diferentes usuarios tomar decisiones apropiadas y oportunas en beneficio de la organización.

Campos de aplicación de la contabilidad

La aplicación de la contabilidad depende de lo que hacen las empresas. Así, se presenta algunos campos de aplicación de la contabilidad.

Tabla 5

Campos de aplicación de la contabilidad

Actividades	Denominación
Empresas que se dedican a la compra–venta, sin transformar o cambiando las características iniciales de los productos, es decir, intermediarios entre productores y consumidores. Ejemplo: tiendas de calzado, ropa, librerías, etc.	Contabilidad comercial
Empresas que fabrican productos terminados a partir de materias primas. Ejemplo: Novacero, Pronaca, Ranchito, etc.	Contabilidad de costos o industrial
Las instituciones que conforman el sistema financiero. Por ejemplo, entidades como bancos, cooperativas, etc.	Contabilidad bancaria
Instituciones pertenecientes al sector público. Por ejemplo, los Ministerios de Economía y Finanzas, los Municipios, los Consejos Provinciales y así sucesivamente.	Contabilidad gubernamental
Empresas que desarrollan actividades de agricultura y ganadería. Ejemplo: granjas agrícolas, porcinas, haciendas.	Contabilidad agrícola

Empresas hoteleras. Contabilidad Hotelera Ejemplo: Hotel Libertador, Hotel La Castellana.	Contabilidad hotelera
Empresas que explotan el subsuelo. Por ejemplo, compañías de petróleo, oro, piedras preciosas y otros minerales.	Contabilidad minera

Nota. Principales actividades en las que se enfoca la contabilidad

Ecuación contable

De acuerdo a Guajardo y Andrade (2014)

“La información financiera está estructurada con base en una sencilla igualdad llamada ecuación contable básica, la cual contiene tres importantes variables: activos, pasivos y capital”. De un lado de la igualdad están los recursos, esto es, los activos y del otro las fuentes de financiamiento, es decir, el pasivo y el capital contable. (p.58)

Otro concepto sobre la ecuación contable manifiesta: “Todos los registros contables se basan en una ecuación matemática, también denominada ecuación patrimonial que representa la posición financiera del negocio o ente económico”. (Díaz, 2011, pág. 52)

En el lado izquierdo de la ecuación se encuentran todos los recursos o bienes que la empresa posee para lograr su objetivo social, mientras que en el lado derecho se encuentra la participación de los proveedores, acreedores y propietarios de la empresa.

Debe haber un equilibrio perfecto entre los derechos y las propiedades de los propietarios y de terceros.

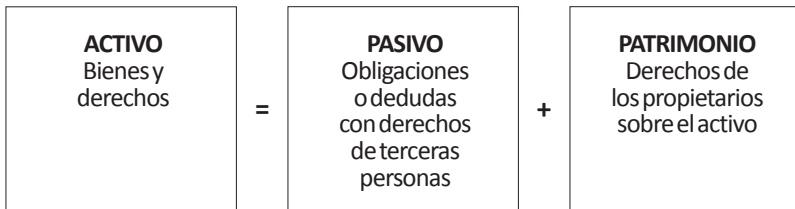
Utilizando la ecuación contable, puedes calcular cualquiera de sus componentes: en el activo, pasivo y patrimonio. El equilibrio o igualdad que debe existir en la ecuación contable es fundamental, es decir, el activo siempre será igual al pasivo más el patrimonio, tal como se muestra a continuación:

ACTIVO	PASIVO
\$ 30,000	\$ 20.000
PATRIMONIO	

La ecuación contable se la presenta con la siguiente fórmula:

Figura 7

Ecuación Contable



Nota. Elementos que integran la ecuación contable

El activo es: “un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados” (IFRS Fundación, 2019, pág. 29).

Adicionalmente el activo se clasifica en corriente y no corriente.

Ejemplo. - La empresa “ABC” inicia sus actividades con las siguientes cuentas.

Tabla 6

Ejemplo de activo

Concepto	Valor	Cuenta contable
Dinero en efectivo	\$ 12.000,00	Caja
Dinero depositado en cuenta corriente	\$ 25.000,00	Bancos
Escritorio, sillas, archivadores	\$ 5.000,00	Muebles y enseres
TOTAL, DE ACTIVO	\$42.000.00	

Nota. Datos pertenecientes a la Empresa ABC

“Pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”. (IFRS Fundación, 2019) Adicionalmente el pasivo se clasifica en corriente y no corriente.

Ejemplo. - La empresa “ABC” solicita un préstamo en el Banco de Guayaquil a un año plazo por \$ 10.000,00, este crédito constituye el pasivo.

Tabla 7

Ejemplo de pasivo

Concepto	Valor	Cuenta contable
Préstamo en Banco Guayaquil	\$ 10.000,00	Obligaciones con instituciones financieras
TOTAL, DE ACTIVO	\$ 10.000,00	

Nota. Datos pertenecientes a la Empresa ABC

El resumen de los datos anteriores es:

Tabla 8

Resumen de datos anteriores

Activo	\$ 42.000,00
(-) Pasivo	\$ 10.000,00
(=) Patrimonio	\$ 32.000,00

Nota. Datos pertenecientes a la Empresa ABC

“Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos” (IFRS Fundación, 2019)

Con la información anterior, la ecuación contable se expresa de la siguiente manera:

Tabla 9

Resumen de datos anteriores

Activo	=	Pasivo	+	Patrimonio
\$ 42.000,00	=	\$ 10.000,00	+	\$ 32.000,00

Nota. Datos pertenecientes a la Empresa ABC

Cualquiera de sus componentes puede calcularse utilizando habilidades matemáticas con la ecuación contable:

Tabla 10

Ejemplos de ecuación contable

Activo	=	Pasivo	+	Patrimonio
\$ 10.000,00	=	\$ 42.000,00	+	\$ 32.000,00
Patrimonio	=	Activo	+	Pasivo
\$ 32.000,00	=	\$ 42.000,00	+	\$ 10.000,00

Nota. Los datos de la ecuación contable, constituyen la información financiera que dispone la empresa a una fecha determinada, la misma que se presenta a través del estado de situación financiera.

Empresa "ABC"			
Estado de Situación Financiera			
Al.....de.....del.....			
Activo		Pasivo	
Corriente		Corriente	
Caja	\$ 12.000,00	Obligaciones financieras	\$ 10.000,00
Bancos	\$ 25.000,00		
No corriente		Patrimonio	
Muebles y enseres	\$ 5.000,00	Capital	\$ 32.000,00
Total Activo	\$ 42.000,00	Total pasivo y patrimonio	\$ 42.000,00

Partida doble

Para (Zapata, 2017)

“Consiste que cada hecho u operación que se realice afectará, por lo menos, a dos partidas o cuentas contables; por lo tanto, el uso de la partida doble propicia esta regla: no habrá deudor sin acreedor, y viceversa”. (p.22)

En contabilidad, una transacción es cualquier evento de valor monetario que influye en la situación financiera de una entidad y que se puede registrar de manera objetiva.

Los siguientes hechos sustentan la aplicación de la partida doble:

- Cuando una persona vende, otra compra
- Cuando una persona da, otra recibe.
- Existe un deudor sin un acreedor y viceversa.
- A una o más cuentas deudoras corresponden siempre una o más cuentas acreedoras por el mismo importe
- Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan

Los términos deben y haber, son utilizados por los contadores y significan:

Debe. Columna izquierda de las dos partes en que se halla dividida una cuenta contable. Aquí se registran los débitos, los cargos o las partidas deudoras.

Haber. Columna del lado derecho de una cuenta contable. Aquí se registran los créditos, los abonos o las partidas acreedoras.

Al estudiar de la partida doble, Es conveniente utilizar la regla que facilita la identificación y ubicación de las partes deudoras (lo que se recibe) y acreedoras (lo que se entrega):

Primero	Segundo	Tercero
¿Qué recibe?	Cuáles son las cuentas deudoras que intervienen?	¿Por cuánto recibe?
¿Qué entrega?	¿Cuáles son las cuentas acreedoras que intervienen?	¿Por cuánto entrega?
	Es decir, asignar los nombres de las cuentas contables a la parte que se recibe y se entrega	

El resultado del análisis se anota en el registro contable llamado libro diario.

A continuación, se presentan varios ejemplos para demostrar el funcionamiento de la partida doble, a tal efecto se realiza el análisis de la transacción y luego el registro contable en el libro diario. Finalmente, se asigna el nombre de la cuenta contable y el valor correspondiente.

Ejemplo 1

Noviembre 11/2023. Se adquiere suministros de oficina (papel bond, esferos, lápices, borradores, correctores, etc.) por \$300,00, más IVA \$36,00, se cancela \$100,00 en efectivo y el saldo a crédito.

Primera pregunta	Segunda pregunta Cuentas que intervienen	Tercero Valor asignado (USD)
¿Qué recibe?		
Papel bond, esferos, etc.	Suministros de oficina	300,00
IVA 12%	IVA en compras	36,00
¿Qué entrega?		
Dinero	Caja	100,00
Deuda u obligación	Cuentas por pagar	236,00

Ejemplo 2

Febrero 11/2023. La empresa se dedica a la compra-venta de equipos informáticos, compra a crédito 10 computadoras en \$6.000,00, el valor del IVA \$720,00 se cancela con cheque.

Primera pregunta	Segunda pregunta Cuentas que intervienen	Tercero Valor asignado (USD)
¿Qué recibe?		
10 computadoras	Inventario de mercaderías	6000,00
IVA 12%	IVA en compras	720,00
¿Qué entrega?		
Deuda u obligación	Proveedores	6000,00
Cheque	Bancos	720,00

Figura 9

Libro diario

LIBRO DIARIO				
Fecha	Detalle	Parcial (USD)	Debe (USD)	Haber (USD)
05/11/2023	X Inventario de mercaderías Iva en compras Proveedores Bancos P/R compra de 10 computadoras.		6000.00 720.00	6000,00 720,00

Ejemplo 3

Noviembre 10/2023. La empresa se dedica a la compra y venta de equipos informáticos, vende 2 computadoras por \$1.900,00, más IVA \$228,00, nos cancelan \$1.000,00 en efectivo y el saldo a crédito personal.

Tabla 11

Preguntas

Primera pregunta	Segunda pregunta Cuentas que intervienen	Tercero Valor asignado (USD)
¿Qué recibe?		
Dinero	Caja	1000,00
Crédito otorgado al cliente	Cientes	1128,00
¿Qué entrega?		
2 computadoras	Ventas	1900,00
IVA 12%	IVA en ventas	228,00

Nota. Las preguntas para las cuentas.

Figura 10

Libro diario del ejercicio

LIBRO DIARIO				
Fecha	Detalle	Parcial (USD)	Debe (USD)	Haber (USD)
10/02/2021	X			
	Caja		1000.00	
	Cientes		1128.00	
	Ventas			1900,00
	IVA en ventas			228,00
	P/R venta de 2 computadoras.			

Nota. Se presenta el libro diario.

Cuenta contable

La regla que facilita la identificación y localización de las partes deudoras (lo que se recibe) y acreedoras (lo que se entrega) es conveniente:

Hay muchas formas diferentes de mostrar la cuenta. La importancia radica en que permite conocer los aumentos o disminuciones y facilitar la determinación de la diferencia o saldo.

Todo el conjunto de cuentas se conoce con el nombre de libro mayor. En su sentido formal, se representa la cuenta mediante la letra T (Díaz, 2011, p. 22).

La cuenta contable también se puede entender como el registro de valores homogéneos relacionados con una persona o cosa bajo un título apropiado que facilita la interpretación de las operaciones en los libros.

El formato utilizado para representar una cuenta contable es la letra T y se identifican 4 partes:

1. En la parte superior, el nombre de la cuenta contable.
2. En el lado izquierdo, la parte deudora, debe o cargo.
3. En el lado derecho, la parte acreedora, haber o abono; y,
4. El saldo, es la diferencia entre el total de los valores deudores (debe) con el total de los valores acreedores (haber).

Las partes de una cuenta contable se demuestran a continuación:

1. Nombre de la cuenta	
2. Lado izquierdo	3. Lado derecho
Debe (D) Deudor Cargo	haber (H) Acreedor Abono
4. Saldo	

Aumentos y disminuciones en cuentas contables

Tabla 12

Naturaleza de las cuentas contables

Cuentas	Debe	Haber	Naturaleza
Activo	↑	↓	Deudora
Pasivo	↓	↑	Acreedora
Patrimonio	↓	↑	Acreedora
Ingresos	↓	↑	Acreedora
Gastos	↑	↓	Deudora

Nota. En la tabla se visualiza en donde se deben registrar los aumentos o disminuciones de las cuentas.

Plan de cuentas

Para Zapata (2011) definen a la empresa como:

Definición

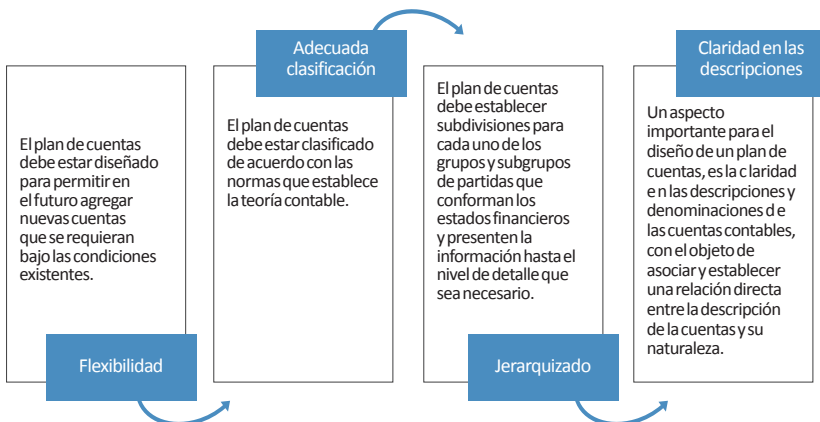
“El plan de cuentas es un documento esencial que disponen los departamentos de contabilidad de las empresas con la finalidad de registrar correctamente las diferentes transacciones que ocurren en los negocios. Contiene las cuentas y subcuentas que se prevé usar durante el ejercicio económico clasificadas en grupos del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos; su característica principal es el código que se asigna a cada cuenta contable” (p.26).

Características

El plan de cuentas o catálogo de cuentas debe diseñarse de acuerdo con criterios específicos para satisfacer las necesidades de información básica de los usuarios. Debe estar diseñado para cumplir con los diversos objetivos de contabilidad y adaptarse a las necesidades particulares de la empresa.

Figura 10

Características del plan de cuentas



Nota. El plan de cuentas se ajusta a las necesidades de las empresas

Codificación del plan de cuentas

Es un conjunto de símbolos, ya son numéricos o alfabéticos, e incluso combinados, colocados de manera organizada para identificar cada uno de los elementos, categorías, partidas, cuentas y subcuentas que conforman el plan de cuentas.

La mayoría de las empresas, tanto públicas como privadas, emplean el sistema de codificación numérica, que utiliza los dígitos del 0 al 9, para permitir la adición de nuevas cuentas sin afectar los códigos de otras cuentas.

Modelo del plan de cuentas para una empresa comercial

El plan de cuentas presenta los cinco elementos (activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos), con su correspondiente clasificación (categorías), así como las partidas, cuentas y subcuentas relacionadas con empresas que se dedican a la actividad comercial.

Los formatos del estado de situación financiera y del estado de resultado completo que se pueden encontrar en la página web se utilizaron como referencia para el diseño del plan de cuentas: www.supercias.gov.ec

Es importante destacar que la codificación secuencial que se muestra es para enseñar, pero en la práctica es conveniente mantener los códigos proporcionados por la Superintendencia de Compañías o Servicios de Rentas Internas, lo que facilita la presentación de la información financiera a los organismos de control. Por lo tanto, el plan de cuentas incluye una lista de cuentas de referencia para una empresa.

MODELO GENERAL DE PLAN GENERAL DE CUENTAS

CÓDIGO	CUENTAS
1.	ACTIVO
1.01.	ACTIVO CORRIENTE
1.01.01.	EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
1.01.01.01	Caja

- 1.01.01.02 Caja chica
- 1.01.01.03 Instituciones financiera publicas
- 1.01.01.04. INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS
- 1.01.01.04.01 Banco pichincha 10101022
- 1.01.02. ACTIVOS FINANCIEROS
- 1.01.02.01. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS
- 1.01.02.01.01. RENTA VARIABLE
- 1.01.02.01.01.01 Acciones y participaciones
- 1.01.02.01.02. RENTA FIJA
- 1.01.02.01.02.01 Depósitos a plazo fijo
- 1.01.02.01.02.02 Pagarés
- 1.01.02.05. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS
- 1.01.02.05.01 DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES
- 1.01.02.05.01.01 Cuentas y documentos por cobrar a clientes
- 1.01.02.05.01.02 Cuentas y documentos por cobrar a terceros
- 1.01.02.05.02. ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES
- 1.01.02.05.02.01 Cuentas y documentos por cobrar a clientes
- 1.01.02.05.02.02 Cuentas y documentos por cobrar a terceros
- 1.01.02.05.02.16 Intereses por cobrar
- 1.01.02.06. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADOS
- 1.01.02.06.01 Cuentas por cobrar a accionistas
- 1.01.02.06.02 Cuentas por cobrar a compañías relacionadas
- 1.01.02.06.03 Cuentas por cobrar a clientes
- 1.01.02.07. PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES
- 1.01.02.07.01 (-) Provisión por cuentas incobrables y deterioro
- 1.01.03. INVENTARIOS
- 1.01.03.06 Inventario de mercaderías
- 1.01.03.04 Inventario de suministros y materiales
- 1.01.03.11 Inventario repuestos, herramientas y accesorios
- 1.01.03.13 (-) provisión por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario

- 1.01.04. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
 - 1.01.04.01 Seguros pagados por anticipado
 - 1.01.04.02 Arriendos pagados por anticipados
 - 1.01.04.03 Anticipo a proveedores
- 1.01.05. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
 - 1.01.05.01 Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)
 - 1.01.05.02 Crédito tributario a favor de la empresa (I.R)
 - 1.01.05.03 Anticipo impuesto a la renta
 - 1.01.05.04 IVA compras
 - 1.01.05.05 Anticipo retención fuente 1,75%
 - 1.01.05.11 Anticipo retención IVA 30%
 - 1.01.05.12 Anticipo retención IVA 70%
 - 1.01.05.13 Anticipo retención IVA 100%
- 1.02. ACTIVOS NO CORRIENTES
 - 1.02.01. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 - 1.02.01.01 Terrenos
 - 1.02.01.02 Edificios
 - 1.02.01.05 Muebles y enseres
 - 1.02.01.06 Maquinaria y equipos
 - 1.02.01.09 Vehículos
 - 1.02.01.08 Equipos de computación
 - 1.02.01.12 (-) Deprec. Acum. propiedad planta y equipo
 - 1.02.04. ACTIVO INTANGIBLE
 - 1.02.04.02 Marcas, patentes, derecho llaves
 - 1.02.04.06 (-) Amortización acumuladas de activos intangibles
- 2. PASIVO
 - 2.01. PASIVO CORRIENTE
 - 2.01.02. PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
 - 2.01.02.01 Arriendos por pagar
 - 2.01.03. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
 - 2.01.03.01. LOCALES
 - 2.01.03.01.01 Por pagar préstamos (CP)
 - 2.01.03.01.02 cuentas y documentos por pagar proveedores
 - 2.01.03.02. DEL EXTERIOR
 - 2.01.03.02.01 Por pagar préstamos
 - 2.01.03.02.02 Por pagar proveedores

2.01.04.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
2.01.04.01	Préstamos bancarios locales
2.01.04.02	Préstamos bancarios del exterior
2.01.06.	PORCIÓN CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS
2.01.06.01	Intereses por pagar
2.01.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
2.01.07.01.	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA E IESS
2.01.07.01.01	IVA ventas
2.01.07.01.02	Retención fuente por pagar 10%
2.01.07.01.03	Retención fuente por pagar 8%
2.01.07.01.04	Retención fuente por pagar 2%
2.01.07.01.05	Retención fuente por pagar 1,75%
2.01.07.01.06	Retención fuente por pagar 1%
2.01.07.01.07	Retención fuente por pagar 2,75%
2.01.07.01.08	Retención IVA por pagar 30%
2.01.07.01.09	Retención IVA por pagar 70%
2.01.07.01.10	Retención IVA por pagar 100%
2.01.07.01.11	Impuesto a la renta por pagar del periodo
2.01.07.01.12	Retención renta bajo relación de dependencia
2.01.07.03	Aporte IESS por pagar
2.01.07.04	Beneficios sociales por pagar
2.01.07.05	Participación a empleados por pagar
2.01.07.06	Dividendos por pagar
2.01.07.07	Retenciones judiciales por pagar
2.01.07.08	IVA por pagar
2.01.08.	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS
2.01.08.01.	LOCALES
2.01.08.01.01	Préstamos accionistas
2.01.08.01.02	Préstamos a compañías relacionadas
2.01.08.01.03	Proveedor
2.01.10.	ANTICIPOS
2.01.10.01	Anticipos clientes
2.01.10.02	Otros anticipos recibidos
2.02.	PASIVO NO CORRIENTE
2.02.02.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2.2.02.01.	LOCALES

- 2.02.02.01.01 Prestamos por pagar
- 2.02.02.01.02 Proveedores
- 2.02.03. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
- 2.02.03.01. LOCALES
- 2.02.03.01.01 Prestamos por pagar
- 2.02.03.01.02 Hipotecas por pagar
- 2.02.07. P ROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
- 2.02.07.01 Jubilación patronal
- 3. PATRIMONIO NETO
- 3.01. CAPITAL
- 3.01.01 Capital Suscrito o asignado
- 3.02.01. APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES
- 3.02.01.01 Aporte socios de capital
- 3.2. RESERVAS
- 3.02.01 Reserva legal 10%
- 3.02.02 Reserva facultativa y estatutaria 5%
- 3.06. RESULTADOS ACUMULADOS
- 3.06.01 Ganancias acumuladas
- 3.06.02 (-) pérdidas acumuladas
- 3.07. RESULTADOS DEL EJERCICIO
- 3.07.01 Utilidad neta del ejercicio
- 3.07.02 (-) Pérdida de ejercicio
- 3.07.03 Utilidad líquida del ejercicio
- 4. INGRESOS
- 4.01. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
- 4.01.01 Venta de bienes
- 4.01.02 Prestación de servicios
- 4.01.06. INTERESES
- 4.01.06.01 Intereses generados por ventas a crédito
- 4.01.06.02 Intereses y rendimientos financieros
- 4.01.10 INGRESOS FINANCIEROS
- 4.01.10.02 Intereses financieros
- 4.01.12 (-) Descuento en ventas
- 4.01.13 (-) Devolución en ventas
- 4.01.14 (-) Bonificación en productos

- 4.03. INGRESOS NO OPERACIONALES
- 4.2.01 Ganancia ventas de activos fijos
- 4.2.02 Ganancia por pólizas
- 5. COSTOS Y GASTOS
- 5.01. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION
- 5.01.01 Costo de ventas
- 5.02. GASTOS
- 5.02.01. GASTOS DE VENTAS
- 5.02.01.01 Gasto sueldos, salarios y demás remuneraciones (V)
- 5.02.01.02 Gasto Aporte patronal (V)
- 5.02.01.03 Gasto beneficios sociales e indemnizaciones (V)
- 5.02.01.04 Gastos horas extras (V)
- 5.02.01.06 Gasto honorarios, comisiones y dietas a personas naturales
- 5.02.01.08 Gasto mantenimiento y reparaciones
- 5.02.01.09 Gasto Arrendamiento
- 5.02.01.10 Gasto Comisiones
- 5.02.01.11 Gasto Promoción y publicidad
- 5.02.01.12 Gasto combustibles
- 5.02.01.13 Gasto lubricantes
- 5.02.01.14 Gasto seguros y reaseguros
- 5.02.01.15 Gastos de transporte y movilización
- 5.02.01.16 Gastos de gestión
- 5.02.01.17 Gasto de agua, energía, luz y telecomunicaciones
- 5.02.01.19 Gasto provisión cuentas incobrables
- 5.02.01.20. DEPRECIACIONES
- 5.02.01.20.01 Gasto depreciación propiedad, planta y equipo
- 5.02.01.21. AMORTIZACIONES
- 5.02.01.21.01 Gasto amortización intangibles
- 5.02.02. GASTOS DE ADMINISTRATIVOS
- 5.02.02.01 Gasto sueldos, salarios y demás remuneraciones (A)
- 5.02.02.02 Gasto aporte a la seguridad social (A)
- 5.02.02.03 Gasto beneficios sociales e indemnizaciones (A)
- 5.02.02.04 Gasto horas extras (A)

5.02.02.05	Gasto honorarios, comisiones y dietas a personas naturales
5.02.02.08	Gasto mantenimiento y reparaciones
5.02.02.09	Gasto Arrendamiento
5.02.02.10	Gasto Comisiones
5.02.02.12	Gasto combustibles
5.02.02.13	Gasto lubricantes
5.02.02.14	Gasto seguros y reaseguros
5.02.02.15	Gastos de transporte y movilización
5.02.02.16	Gastos de gestión
5.02.02.17	Gastos de viaje
5.02.02.18	Gasto de agua, energía, luz y telecomunicaciones
5.02.02.20	Impuesto, contribuciones y otros
5.02.02.28	Gastos suministros y materiales
5.02.02.30	IVA que carga al costo o gasto
5.02.02.21.	DEPRECIACIONES
5.02.02.21.01	Gasto depreciación propiedad, planta y equipo
5.02.02.22.	AMORTIZACIONES
5.02.02.22.01	Gasto amortización intangibles
5.02.03.	GASTOS FINANCIEROS
5.02.03.01.	GASTO INTERESES Y COMISIONES
5.02.03.01.01	Gastos interés por prestamos
5.02.03.01.02	Gasto Comisiones

10. Actividad de aprendizaje

10.1. Actividad 1: Identificar los tipos de contribuyentes

–Aplicando el clasificador del RUC (SRI) identifique a qué tipo de contribuyente pertenece los siguientes casos.

Indicaciones

- Identifique el tercer número de RUC
- Identifique si pertenece al sector público o privado
- Justifique su respuesta en función de: Tipo de contribuyente, fecha de presentación de obligaciones tributarias.

Tabla 13

Consultas de RUC

RUC	CONTRIBUYENTE	JUSTIFICACIÓN
0592497480001		
0502301625001		
1868646990001		

Presentación: Presentar las actividades propuestas en formato de informe

Tiempo de trabajo autónomo: 2 horas

Tabla 14

Rubrica de Evaluación

Criterio	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Puntualidad	1	0,5	0
Estructura	3	1,5	0
Coherencia	6	4	1
Total	10	6	1

Nota. Elaborado por el Autor

10.2. Actividad 2: Llenar facturas de las ventas de la empresa los Sabios S.A. (ferretería)

Indicaciones

- Identifique datos del cliente
- Identifique bienes y servicios con tarifa 12% y 0%
- Justifique su respuesta determinando el valor total de las facturas

- 7/12/2023; cliente: Valdez Navas Pedro Vicente; RUC0502301625001; Antonia Vela y Vicente León. 100 quintales de cemento Rocafuerte a 8 dólares cada uno, 10 carretillas a 85 dólares cada uno más IVA.
- 7/12/2023; cliente: Días Zapata José Luis; C.I. 0553301741; Managua y Washington. 200 quintales de varilla de 12mm a 62 dólares cada uno, 12 carretillas a 86 dólares cada uno más IVA con descuento del 10%.
- 8/12/2023; cliente: Rodríguez Pruna Joselyn Velen; RUC 0554561432001; Managua y Washington. 150 quintales de varilla de 12mm a 61 dólares cada uno, 15 carretillas a 84 dólares cada uno incluido IVA.
- 8/12/2023; cliente: San Sur; RUC0590023965001; Managua y Washington. 110 sanitarios a 75 dólares cada uno, 38 bombas de fumigar a 62 dólares cada uno más IVA con descuento del 8%.

Presentación: Presentar las actividades propuestas en formato de informe

Tiempo de trabajo autónomo: 2 horas

Rúbrica: Refiérase a la tabla N.º 14

10.3. Actividad 3: Realizar las retenciones en la fuente e IVA de las siguientes compras (Los Sabios Ferrería S.A.)

Indicaciones

- Identifique datos del proveedor
- Identifique los porcentajes de retención en la fuente y del IVA
- Justifique su respuesta realizando comprobantes de retención y determinando el valor a cancelar.
- 10/12/2023. Según factura # 001001-001918; RUC 0290055923001; AUT.1123455910 compra a Almacenes “El Rey” mercaderías, por \$ 2,480.00 más IVA. Se paga el 50% con cheque # 0411 y por la diferencia se firma una L/C a 30 días.
- 11/12/2023 Según factura # 001002-009118 se compra repuestos para mantenimiento de la camioneta a ICCA S.A. contribuyente especial RUC 0591045671001; 1123453453; en 9,900.00 más IVA, a crédito documentado con un pagaré a 30 días plazo.

– 12/12/2023 Según liquidación compras # 001001-006351 de Olmedo Tejada José Pedro RUC 1800579490001; AUT.1124354342 se contrata un maestro para el mantenimiento del edificio por \$ 1,800,00 más IVA se cancela con cheque # 2116.

– 13/12/2022 Se compra mercadería por \$5,930.00 más según factura # 001001-000841 de almacenes JVCS.A. RUC0590184684001; AUT.1124354343; se cancela con cheque # 0413.

Presentación: Presentar las actividades propuestas en formato de informe

Tiempo de trabajo autónomo: 2 horas

Rúbrica: Refiérase a la tabla N.º 14

11. Autoevaluación

En el cuestionario se establecen 10 preguntas cada pregunta tiene al menos 4 opciones de respuesta, de las cuales el estudiante deberá escoger una sola respuesta, seleccionando un ítem con una circunferencia alrededor de la viñeta o letra correspondiente.

1. En contabilidad los pasivos son:

- Bienes tangibles e intangibles que poseen la empresa
- Todos los ingresos operacionales y no operacionales que tiene la empresa
- Deudas que posee la empresa para con terceros
- Saldo entre la diferencia de activo y pasivo

2. La ecuación fundamental de la contabilidad es:

- Activo= Pasivo-Capital.
- Activo= Pasivo.
- Activo= Pasivo+Capital.
- Activo= Pasivo+Capital+Rentas- Gastos.

3. En el balance general intervienen las cuentas:

- Caja, Bancos, ventas
- Caja, IVA compras, Muebles y enseres
- Caja, cuentas por pagar, gasto mantenimiento
- Caja, prestamos por pagar, gasto amortización de gasto constitución

4. El principio de partida doble se cumple cuando:

- a. Existe un Deudor Sin Acreedor
- b. Existe un Acreedor sin Deudor
- c. No existe Deudor ni Acreedor
- d. Existe deudor y acreedor o viceversa

5. La depreciación es:

- a. El desgaste que sufre los pasivos
- b. El desgaste que sufre los activos fijos con el paso de tiempo
- c. La deuda de las empresas al finalizar el ejercicio económico
- d. El desgaste que sufren los activos diferidos

6. Los asientos de ajustes que se realizan a algunas cuentas sirven para:

- a. Reflejar la pérdida o la ganancia del ejercicio
- b. Reflejar si los Activos Fijos han sido adquiridos en el ejercicio económico.
- c. Reflejar la situación real a la fecha de presentación de los estados financieros.
- d. Reflejar la situación económica de la empresa

7. Los tipos de estados financieros de una empresa son:

- a. Estados de situación financiera, estado de resultados, estado flujo del efectivo, estado de cambio en el patrimonio.
- b. Estados de situación financiera, estado de resultados, libro diario, libro mayor, estado de cambio en el patrimonio.
- c. Estados de situación financiera, estado de resultados, hoja de trabajo, balance de comprobación, estado de cambio en el patrimonio.
- d. Estados de situación financiera, estado de resultados, balance de comprobación, hoja de trabajo.

8. La liquidación de compras de bienes y prestación de servicios se emite:

- a. Cuando el proveedor se le ha extraviado las facturas
- b. Cuando el proveedor se le ha extraviado las notas de venta
- c. Cuando se les ha caducado las facturas y notas de venta
- d. Cuando los proveedores sean personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el RUC y a los negocios populares que quieran acoger al crédito tributario.

9. Cuáles son las cuentas de grupo que debe contener el estado de situación financiera:

- a. Activo, pasivo y pérdidas

- b. Activo, pasivo y ganancia
- c. Activo, pasivo y patrimonio
- d. Activo, pasivo y dividendos

10. Que se determina en el estado de resultados:

- a. El patrimonio que posee la empresa
- b. La utilidad y/o pérdida del ejercicio
- c. El activo total que posee la empresa
- d. Las reservas que posee la empresa

12. Evaluación final

1. Las cuentas contables que intervienen en el estado de situación financiera son:

- a. Libro diario, libro mayor, balance de comprobación
- b. Activo, pasivo, patrimonio
- c. Ingresos, costos, gastos
- d. cuenta contable, partida doble, bancos

2. Las cuentas que intervienen en el estado económico:

- a. Caja, caja chica, bancos
- b. Ingresos, costos, gastos
- c. Gasto de constitución, gasto instalación, marcas y patentes
- d. Proveedores, sueldos por pagar, hipotecas por paga

3. La empresa comerciales es aquella que se dedica a:

- a. Comercio de intangibles y prestación de servicios
- b. Transformar la materia prima en artículos terminados.
- c. La compra y venta de bienes de consumo
- d. Intermediar y prestar servicios financieros

4. La empresa primero contabilidad S.A. contrata los servicios de publicidad a la Radio Latacunga (sin fines de lucro) por \$ 1,160,00 más IVA.

Calcular el valor a pagar:

- a. 1,063,20 dólares
- b. 1,299,20 dólares
- c. 875,91 dólares
- d. Ninguna de las anteriores

5. A quienes se debe emitir las notas de venta:

- a. Sociedades régimen general

- b. Régimen negocio popular
- c. Sociedades de régimen emprendedor
- d. Personas naturales de régimen emprendedor

6. La empresa primero contabilidad contrata al señor Luis Díaz (Emprendedor) que arregle el vehículo S/F # 010 por \$ 1,250.00 más IVA. Calcular el valor a pagar.

- a. 1,400.00 dólares
- b. 1,250.00 dólares
- c. 1,282.50 dólares
- d. Ninguna de las anteriores

7. La empresa primero contabilidad cancela por servicio de copias, anillados, a empresa no obligado a llevar contabilidad (emprendedor) por el valor \$ 550.00 más IVA según FAC. # 100. Calcular el valor a pagar

- a. 564.30 dólares
- b. 382.00 dólares
- c. 352.98 dólares
- d. Ninguna de las anteriores

8. La empresa primero contabilidad S.A. compra una camioneta a SUPER S.A. (A.R) por \$ 8,500.00 más IVA para el uso de la empresa. Calcular el valor a pagar:

- a. 9,316.19 dólares
- b. 9,065.25 dólares
- c. 7,465.50 dólares
- d. Ninguna de las anteriores

13. Solucionario de las autoevaluaciones

1. En contabilidad los pasivos son:

Respuesta: c. Deudas que posee la empresa para con terceros

2. La ecuación fundamental de la contabilidad es:

Respuesta: c. Activo= Pasivo+Capital.

3. En el balance general intervienen las cuentas:

Respuesta: b. Caja, IVA compras, Muebles y enseres

4. El principio de partida doble se cumple cuando:

Respuesta: d. Existe deudor y acreedor o viceversa

5. La depreciación es:

Respuesta: b. Desgaste que sufre los activos fijos con el paso de tiempo

6. Los asientos de ajustes que se realizan a algunas cuentas sirven para:

Respuesta: c. Reflejar la situación real a la fecha de presentación de los estados financieros.

7. Los tipos de estados financieros de una empresa son:

Respuesta: a. Estado de situación financiera, estado de resultados, estado flujo del efectivo,

8. La liquidación de compras de bienes y prestación de servicios se emite:

Respuesta: d. Cuando los proveedores sean personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el RUC y a los negocios populares que quieran acoger al crédito tributario.

9. Cuáles son las cuentas de grupo que debe contener el estado de situación financiera:

Respuesta: c. Activo, pasivo y patrimonio

10. Que se determina en el estado de resultados:

Respuesta: b. Utilidad y/o pérdida del ejercicio

11. Las cuentas contables que intervienen en el estado de situación financiera son:

Respuesta: b. Activo, pasivo, patrimonio

12. Las cuentas que intervienen en el estado económico:

Respuesta: b. Ingresos, costos, gastos

13. La empresa industrial es aquella que se dedica a

Respuesta: c. Compra y venta de productos de consumo

14. La empresa primero contabilidad S.A. contrata los servicios de publicidad a la Radio Latacunga (sin fines de lucro) por \$ 1,160,00 más IVA. Calcular el valor a pagar:

Respuesta: b. 1,299.20 dólares

15. Quienes deben emitir notas de venta:

Respuesta: b. Régimen negocio popular

16. La empresa primero contabilidad contrata al señor Luis Díaz (Emprendedor) que arregle el vehículo S/F # 010 por \$ 1,250.00 más IVA. Calcular el valor a pagar:

Respuesta: c. 1,285.50 dólares

17. La empresa primero contabilidad cancela por servicio de copias, anillados, a empresa no obligado a llevar contabilidad (emprendedor) por el valor \$ 550.00 más IVA según FAC. # 100. Calcular el valor a pagar:

Respuesta: a. 564.30 dólares

18. La empresa primero contabilidad S.A. compra una camioneta a SUPER S.A. (A.R) por \$ 8,500.00 más IVA para el uso de la empresa. Calcular el valor a pagar:

Respuesta: b. 9,065.25 dólares.

14. Glosario

Activo: bienes, valores y obligaciones que posee la empresa y que tienen un valor monetario y que estén destinados para el logro de los objetivos de una actividad comercial, industrial o de servicios.

Acciones de capital: el capital legal de una sociedad económica dividida en acciones.

Amortización: una reducción al valor en libros de una partida de un activo intangible con el paso del tiempo.

Asiento contable: constancia por escrito de todas las operaciones económicas y financieras de un negocio, empresa o entidad para fines ulteriores de información, control y responsabilidad.

Avalúo: determinación del valor de un bien o recurso económico, mediante la estimación de su actual precio justo, considerado o base de factores determinantes sobre su estado, condiciones, costos referenciales u otros factores de valoración.

Base imponible: parte de una renta de una persona resultante de la deducción de las rebajas, descuentos o exenciones permitidas por las leyes tributarias, también constituye la utilidad líquida obtenida en las entidades económicas, sobre cuya base se efectúa el cálculo de los impuestos.

Bienes muebles: clase de activo fijo de carácter relativamente perdurable que puede ser transportado de un lugar a otros sin que se dañen su estructura física.

Bienes inmuebles: parte del activo fijo que por su naturaleza es imposible trasladada de un lugar a otro.

Caja: dinero disponible para desembolsos de la empresa.

Caja chica: cantidad relativamente pequeña en dinero en efectivo para gastos menores y urgentes que posee la empresa.

Capital pagado: cuenta de patrimonio que representa el capital realizado proveniente de los aportes efectuados por los integrantes de una empresa.

Contabilidad: sistema de registro e información fundamentado en principios, métodos y procedimientos de orden técnico, contable y financiero que incluye documentos, libros, registro y archivo de las transacciones, desde la entrada original en los libros contables hasta la formulación de los estados financieros.

Cheque: medio y orden de pago a la vista, nominativo librado por el propietario de una cuenta bancaria contra un banco depositario de los fondos del girador.

Cheque nominal: tipo de cheque que se gira a nombre de una determinada persona natural o jurídica.

Cheque cruzado: es el mismo cheque nominal, pero con dos líneas paralelas en la parte superior izquierda, se efectiviza solo por depósito en cuenta.

Debe: columna izquierda de las dos partes en que se halla dividida en una cuenta contable en la que se registran los débitos o cargos o partidas deudoras.

Diario general: registro contable básico de entrada original en el que se registran las transacciones u operaciones financieras, agrupados según su naturaleza y en forma completa, de tal manera que su movimiento presente la secuencia cronológica conforme se haya suscitado y de conformidad con la igualdad contable entre los asientos de débito y crédito debidamente documentados.

Efectivo: dinero constante existente en caja de la empresa.

Ejercicio económico: cualquier periodo de doce meses consecutivos que se elige como base para la presentación de informes financieros, de planificación o de preparación de presupuestos anuales de un gobierno o entidad pública o privada.

Factura: documento de venta a través del cual se verifica y comprueba la transacción de bienes, en el consta todos los detalles de tal operación.

Ganancia: beneficio que se obtiene entre el costo de los bienes producidos o los artículos comercializados o de los servicios prestados y el valor recibido a través de la venta de aquellos.

Gasto: desembolso incurridos o ejecutados por un ente contable con el fin de mantener y desarrollar la producción comercio o servicio y tiene como característica que no es recuperable, pero sirva para bajar impuestos.

Haber: columna de lado derecho de una cuenta contable en la que se registran los créditos, abonos, descargos o partidas acreedoras.

Impuesto: contribución de carácter obligatorio, que el contribuyente debe cumplir con el estado a través de servicios de rentas internas.

Ingresos: entrada de dinero o valores que lo representan, se origina en la venta de bienes o servicios durante un periodo de tiempo determinado.

Inventarios: existencia en cantidad y valor de bienes y mercaderías, materias primas, etc. destinados para la producción o venta.

Kardex: permite controlar las entradas y salidas de bienes de naturaleza corporal.

Mercaderías: bienes en existencia de una empresa o negocio dedica a la venta o al intercambio comercial y que son adquiridos por terceras personas con afán de obtener ganancia.

Nota de débito: instrumento que justifica el motivo y autoridad para ejecutar un cargo en la cuenta de un cliente o propietario mantiene en un banco.

Pasivo: deudas u obligaciones de un ente contable que se mantiene con respecto a terceros.

Pérdida: es el resultado en negativo que la empresa tiene al final del periodo.

Plan de cuentas: ordenamiento de un conjunto de cuentas de los libros principales de contabilidad que engloba las clasificaciones, que luego permitirán estructurar los estados financieros.

Utilidad bruta: ganancia que se obtiene de la diferencia positiva que resulte del total de los ingresos de la actividad de la empresa y el costo de la producción, de las mercaderías o servicios vendidos.

Utilidad neta: ganancia que se obtiene de la diferencia positiva entre el ingreso, costos y gastos.

Ventas: cuenta en la cual se registra todos los ingresos de operación que forma parte más importe del estado de resultados.

15. Referencias bibliográficas

– Díaz, H. (2011). Contabilidad General. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas. México. Prentice Hall.

– Guajardo, G., & Andrade, N. (2014). Contabilidad Financiera. México. McGrawHill. Disponible en: https://www.academia.edu/36859731/EDICI%C3%93N_6_a_EDICI%C3%93N_6_a. [2023, 10 diciembre]

– IFRS Foundation. (2019). Marco conceptual para la información financiera. Inglaterra. Disponible en: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niiif-2019/El%20Marco%20Conceptual%20para%20la%20Informaci%C3%B3n%20Financiera.pdf> [2023, 15 de diciembre]

– Zapata, P. (2011). Contabilidad General con base a NIIF. Bogotá. Alfaomega.

Disponible en: https://www.academia.edu/49055105/Contabilidad_general_NIIF_Pedro_Zapata_Sanchez. [2023, 28 de diciembre]
– Zapata, P., & Zapata, M. (2023). Contabilidad y Tributación Básica. Quito. Gráficas Dovaal.



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
VICENTE LEÓN

Guía

general de estudio
de la **asignatura**

Julio 2024

ISBN: 978-9942-676-12-2



9 789942 676122